



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC/REDCJM/016/2023

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a los 13 trece días del mes de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, vistas las constancias del procedimiento de adquisición mediante la modalidad de Licitación Pública Local número **LPLSC/REDCJM/016/2023** Sin Concurrencia del Comité, para el **"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO"**; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante la requisición con número **09-019**, suscrita por el Ing. Luis Enrique Acho Romero, en su carácter de Coordinador de Redes y Sistemas; solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPLSC/REDCJM/016/2023** sin concurrencia del Comité para el **"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO"**.

2.- De conformidad con el artículo 35 fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con fecha 27 de septiembre del año 2023, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **LPLSC/REDCJM/016/2023** sin concurrencia del Comité para la **"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO"** en adelante "BASES".

3.- Derivado de lo anterior, en dichas "BASES" se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 03 de octubre del año 2023, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, desahogándose la misma por el C.C. Lic. Héctor Plazola Méndez en su carácter de Representante de la Unidad Centralizada de Compras del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, a lo que se realizó el acta correspondiente.

4.- Con fecha 09 de octubre del año 2023, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuesta técnica y económica de los licitantes **Yadira Mendoza Gutiérrez, Gabriel González López y Gama Sistemas S.A. de C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez realizado el análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por **Yadira Mendoza Gutiérrez, Gabriel González López y Gama Sistemas S.A. de C.V.**; a continuación, se expone lo siguiente:

I.- **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.**- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se ha obtenido el Dictamen Administrativo, mismo que se expone a continuación:

| Anexos | LICITANTES | | |
|--|--|---|--|
| | YADIRA MENDOZA GUTIERREZ | GAMA SISTEMAS SA DE CV | GABRIEL GONZALEZ LOPEZ |
| Anexo 2 (Propuesta Técnica). | Cumple | Cumple | Cumple |
| Anexo 3 (Propuesta Económica). | Cumple | Cumple | Cumple |
| Anexo 4 (Carta de Proposición). | Cumple | Cumple | Cumple |
| Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite. | Cumple, Constancia de Refrendo RUPC Acta de Nacimiento Constancia de situación fiscal de fecha 06/10/23 Comprobante de domicilio, 28/09/2023 al 27/10/23 | Cumple, Constancia de Refrendo RUPC Copia escritura y poder. Original de escritura y poder. Constancia de situación fiscal de | Cumple Presenta Constancia de Refrendo RUPC Acta de Nacimiento original. Constancia de situación fiscal de fecha 01 de Octubre 2023. |



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC/REDCJM/016/2023

| Anexos | LICITANTES | | |
|--|--|---|---|
| | YADIRA MENDOZA GUTIERREZ | GAMA SISTEMAS SA DE CV | GABRIEL GONZALEZ LOPEZ |
| | | fecha 02 de Octubre 2023. Comprobante de Domicilio de agosto 2023. | Comprobante de Domicilio del 01/08/23 al 31/08/2023. |
| Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores). | Cumple | Cumple | Cumple |
| Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar) | Cumple, No es su voluntad | Cumple No es su voluntad | Cumple, Si es su voluntad |
| Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 14 de las presentes "BASES". | Cumple, en sentido positivo con fecha 06 Octubre 2023 | Cumple en sentido positivo con fecha 02 de octubre de 2023 | Cumple, en sentido positivo con fecha 01 de Octubre 2023 |
| Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia Impresa en sentido positivo) | Cumple, Opinión de cumplimiento Sin opinión 06 de octubre de 2023 y acuse de conformidad con el Numeral 15 de las "BASES" | Cumple, Opinión de Cumplimiento en sentido positivo 02 de Octubre 2023 y acuse de conformidad con el Numeral 15 de las "BASES" | Cumple, Opinión de Cumplimiento sin Opinión 01 de Octubre 2023 y acuse de conformidad con el Numeral 15 de las "BASES" |
| Anexo 10 (Manifiesto de opinión de cumplimiento en materia de INFONAVIT y Constancia). | Cumple, sin adeudos, de fecha 06 de octubre | Cumple, no se encontraron adeudos, de fecha de 02 de Octubre. | Cumple, no se encontraron adeudos, de fecha de 01 de Octubre. |
| Anexo 11. (identificación oficial vigente) | Cumple | Cumple | Cumple |
| Anexo 12 (Estratificación). | Cumple | Cumple | Cumple |
| Anexo 13 manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. | Cumple | Cumple | Cumple |

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se cuenta con el Dictamen Técnico mediante Formato "Análisis Técnico Económico" de fecha 10 del mes de octubre del año 2023, elaborado y firmado por el Ing. Luis Enrique Acho Romero, en su carácter de Coordinador de Redes y Sistemas, del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, que expone lo siguiente:

| ASPECTOS TÉCNICOS | | | LICITANTES | | |
|-------------------|----------|--|--------------------------|------------------------|------------------------|
| PARTIDA | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS | YADIRA MENDOZA GUTIERREZ | GAMA SISTEMAS SA DE CV | GABRIEL GONZALEZ LOPEZ |
| | | | CUMPLE / NO CUMPLE | CUMPLE / NO CUMPLE | CUMPLE / NO CUMPLE |
| 1 | 200 | CABLE PATCH CAT6 UTP DIÁMETRO REDUCIDO (SLIM) 2MTS | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC/REDCJM/016/2023

| | | | | | |
|---|----|---|--------|-----------|--------|
| 2 | 50 | DIADEMA PARA VIDEO LLAMADAS USB, MICRÓFONO DE AISLAMIENTO DE RUIDO | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 3 | 4 | GENERADOR DE TONOS CON EMISOR Y SONDA, ADAPTADOR DE CONECTOR F COAXIAL, CABLES DE CONEXIÓN RJ 11 Y RJ45, RUEDA PARA SELECCIONAR DIFERENTES MODOS., LOCALIZAR CABLES A DISTANCIA, TESTEO DE CONTINUIDAD DE CABLES, LED'S INDICADORES DE SEÑAL. | CUMPLE | NO COTIZA | CUMPLE |
| 4 | 10 | HUB DE USB CON USB-C 3.1- 2X USB 3.0, 1X HDMI, 1X RJ45, 1X VGA, 1X 3.5MM, 1X SD, 1X TF HEMBRA. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 5 | 5 | PROBADOR DE CABLES RED UTP, FTP, STP, POE Y TELEFÓNICO. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

III.- ANÁLISIS ECONÓMICO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y de acuerdo a la propuesta presentada por los licitantes, se ha obtenido el Dictamen Económico que se expone a continuación:

| ASPECTOS ECONÓMICOS | | | LICITANTES | | | | | |
|---------------------|----------|--|--------------------------|-------------|------------------------|-------------|------------------------|-------------|
| PARTIDA | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS | YADIRA MENDOZA GUTIERREZ | | GAMA SISTEMAS SA DE CV | | GABRIEL GONZALEZ LOPEZ | |
| | | | PRECIO UNITARIO | IMPORTE | PRECIO UNITARIO | IMPORTE | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
| 1 | 200.00 | CABLE PATCH CAT6 UTP DIÁMETRO REDUCIDO (SLIM) 2MTS | \$58.00 | \$11,600.00 | \$228.00 | \$45,600.00 | \$73.40 | \$14,680.00 |
| 2 | 50.00 | DIADEMA PARA VIDEO LLAMADAS USB, MICRÓFONO DE AISLAMIENTO DE RUIDO | \$435.00 | \$21,750.00 | \$202.00 | \$10,100.00 | \$1,064.00 | \$53,200.00 |
| 3 | 4.00 | GENERADOR DE TONOS CON EMISOR Y SONDA, ADAPTADOR DE CONECTOR F COAXIAL, CABLES DE CONEXIÓN RJ 11 Y RJ45, RUEDA PARA SELECCIONAR DIFERENTES MODOS., LOCALIZAR CABLES A DISTANCIA, TESTEO DE | \$8,660.00 | \$34,640.00 | No cotiza | No cotiza | \$2,372.00 | \$9,488.00 |



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC/REDCJM/016/2023

| ASPECTOS ECONÓMICOS | | | LICITANTES | | | | | |
|---------------------|----------|--|--------------------------|-------------|------------------------|-------------|------------------------|--------------|
| | | | YADIRA MENDOZA GUTIERREZ | | GAMA SISTEMAS SA DE CV | | GABRIEL GONZALEZ LOPEZ | |
| PARTIDA | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS | PRECIO UNITARIO | IMPORTE | PRECIO UNITARIO | IMPORTE | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
| | | CONTINUIDAD DE CABLES, LED'S INDICADORES DE SEÑAL. | | | | | | |
| 4 | 10.00 | HUB DE USB CON USB-C 3.1- 2X USB 3.0, 1X HDMI, 1X RJ45, 1X VGA, 1X 3.5MM, 1X SD, 1X TF HEMBRA. | \$1,245.00 | \$12,450.00 | \$1,010.00 | \$10,100.00 | \$1,468.00 | \$14,680.00 |
| 5 | 5.00 | PROBADOR DE CABLES RED UTP, FTP, STP, POE Y TELEFÓNICO. | \$555.00 | \$2,775.00 | \$391.00 | \$1,955.00 | \$479.00 | \$2,395.00 |
| TOTAL COTIZADO | | | SUBTOTAL | \$83,215.00 | SUBTOTAL | \$67,755.00 | SUBTOTAL | \$94,443.00 |
| | | | IVA | \$13,314.40 | IVA | \$10,840.80 | IVA | \$15,110.88 |
| | | | TOTAL | \$96,529.40 | TOTAL | \$78,595.80 | TOTAL | \$109,553.88 |

| Partida | Promedio de investigación de mercado sin IVA | YADIRA MENDOZA GUTIERREZ | | | GAMA SISTEMAS SA DE CV | | | GABRIEL GONZALEZ LOPEZ | | |
|---------|--|--------------------------|-------|-------------------|------------------------|--------|-------------------|------------------------|-------|-------------------|
| | | </> | % | Diferencia con IM | </> | % | Diferencia con IM | </> | % | Diferencia con IM |
| 1 | \$74.21 | < | 21.8% | \$16.21 | > | - | -\$153.79 | < | 1.1% | \$0.81 |
| 2 | \$361.55 | > | - | -\$73.45 | < | 207.2% | \$159.55 | > | - | -\$702.45 |
| 3 | \$9,832.88 | < | 11.9% | \$1,172.88 | | | no cotiza | < | 75.9% | \$7,460.88 |
| 4 | \$1,518.67 | < | 18.0% | \$273.67 | < | 33.5% | \$508.67 | < | 3.3% | \$50.67 |
| 5 | \$651.82 | < | 14.9% | \$96.82 | < | 40.0% | \$260.82 | < | 26.5% | \$172.82 |

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Derivado del Análisis Administrativo y de conformidad al Artículo 72 numeral 1 fracción VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, lo previsto en el Artículo 97 Fracción II del Reglamento de la "Ley" antes mencionada y con base en los aspectos administrativos, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPLSC/REDCJM/016/2023** sin concurrencia del Comité para el "**ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO**"; se declare **desiertas** las partidas **03** de conformidad con el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la propuesta económica presentada es menor en más de 40% respecto a la media de los precios que arroja la investigación de mercado.



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC/REDCJM/016/2023

SEGUNDO. Derivado del Análisis Administrativo y de conformidad al Artículo 72 numeral 1 fracción VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, lo previsto en el Artículo 97 Fracción II del Reglamento de la "Ley" antes mencionada y con base en los aspectos administrativos, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPLSC/REDCJM/016/2023** sin concurrencia del Comité para el "**ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO**"; se declare **desiertas** las partidas **02** de conformidad con el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la propuesta económica presentada es mayor en más de 10% respecto a la media de los precios que arrojo la investigación de mercado.

TERCERO. Derivado del Análisis Administrativo y de conformidad al Artículo 72 numeral 1 fracción VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, lo previsto en el Artículo 97 Fracción II del Reglamento de la "Ley" antes mencionada y con base en los aspectos administrativos, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPLSC/REDCJM/016/2023** sin concurrencia del Comité para el "**ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO**"; se resuelve se adjudique al Licitante **Yadira Mendoza Gutiérrez**, la partida **01** por un monto de **\$13,456.00 (trece mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.)** impuesto al Valor Agregado Incluido.

CUARTO. Derivado del Análisis Administrativo y de conformidad al Artículo 72 numeral 1 fracción VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, lo previsto en el Artículo 97 Fracción II del Reglamento de la "Ley" antes mencionada y con base en los aspectos administrativos, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPLSC/REDCJM/016/2023** sin concurrencia del Comité para el "**ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO**"; se resuelve se adjudique al Licitante **Gama Sistemas S.A. de C.V.**, las partidas **04 y 05** por un monto de **\$13,983.80 (trece mil novecientos ochenta y tres pesos 80/100 m.n.)** impuesto al Valor Agregado Incluido.

QUINTO. De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia de inconformidad prevista en el Título Tercero, Capítulo IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en las instalaciones de la Contraloría del Estado con domicilio en Av. Vallarta No.1252, Col. Americana, Guadalajara Jalisco.

SEXTO. Notifíquese la presente resolución a las y los participantes en los términos establecidos en el numeral 16 de LAS BASES, que rigen el presente proceso de licitación, de conformidad con el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 de su Reglamento.

SEPTIMO. Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de <http://redcjm.jalisco.gob.mx/>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

CÚMPLASE. Así lo resolvió la Unidad Centralizada de Compras, así como, la C. María Isabel Romano Meza, en su carácter de Representante del Comité de Adquisiciones del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres y en presencia de la Titular del Órgano Interno de Control, quienes firman al calce y al margen de esta resolución que aprobaron la misma en Guadalajara, Jalisco, el día 13 de octubre del año 2023. Notifíquese.



Red de Centros
de Justicia para
las Mujeres

Av. Manuel Ávila Camacho #2246,
Colonia Jardines del Country. C.P. 44210
Guadalajara, Jalisco, México

RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC/REDCJM/016/2023

| Nombre | Cargo | Firma |
|--|---|----------------|
| Lic. Héctor Plazola Méndez | Jefe de Recursos Materiales del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en su calidad de Secretario Técnico | |
| Lic. Montserrat Guadalupe Gómez García | Titular del Órgano Interno de Control del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en su calidad de Representante del Órgano Interno de Control | |
| C. María Isabel Romano Meza | Representante del Comité de Adquisiciones del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres | Ma. Isabel Rom |



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Esta hoja de Firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLSC/REDCJM/016/2023 sin concurrencia del comité, emitida el día 13 de octubre del año 2023.